



POLÍTICA ENERGÉTICA



KP es el socio preferido de soluciones de filmación en todo el mundo que se compromete a anticipar y satisfacer las necesidades de los clientes. Estamos comprometidos con la mejora de la calidad de vida y la protección de los recursos naturales.

Como empresa, defendemos la calidad y el rendimiento superiores, al igual que el uso eficaz de la energía eléctrica, el gas, petróleo y todas las demás formas de energía utilizadas en KP.

Hemos determinado y, por tanto, evaluamos continuamente el uso de la energía y el consumo de energía y ponemos en marcha medidas para mejorar constantemente la eficiencia de la energía utilizada en virtud de optimizar la viabilidad económica.

Nuestro sistema de gestión integrado, basado en la norma ISO 50001 y otras normas internacionales, crea los requisitos previos de organización para alcanzar nuestros objetivos energéticos estratégicos y operativos y cumplir todos los requisitos legales para mejorar el rendimiento energético de nuestra empresa. Nuestro objetivo estratégico es reducir continuamente nuestro gasto energético por kg de película.

Para cumplir este compromiso, nuestros principios guía son los siguientes:

- ✓ *Nos comprometemos a utilizar la energía de la forma más eficiente posible en términos de tipo y cantidad.*
- ✓ *Mejora continua de la eficiencia energética mediante el despliegue de instalaciones de producción de vanguardia y el incremento de la productividad como nuestra máxima prioridad.*
- ✓ *Hay que evitar la pérdida y el consiguiente desperdicio de energía no utilizada. Todos los empleados están obligados a informar a supervisor de las deficiencias relacionadas con la energía.*
- ✓ *La dirección proporcionará los recursos necesarios para alcanzar nuestros objetivos energéticos estratégicos y operativos.*
- ✓ *La eficiencia energética de la nueva maquinaria, equipos de planta y servicios representa un importante criterio de decisión en el proceso de compra.*
- ✓ *Los empleados son informados periódicamente del rendimiento energético de la empresa y reciben formación sobre las novedades organizativas de la compañía.*

Todos los empleados son responsables de evaluar y mejorar continuamente su trabajo diario sobre la base de nuestra política energética.



POLÍTICA CORPORATIVA



INFIA ESPAÑA, como organización dedicada a la producción y comercialización de envases de RPET y Polipropileno para el sector agroalimentario, se compromete a cumplir esta Política corporativa, que incluye: calidad, higiene, gestión ambiental y seguridad laboral, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora de sus sistemas de gestión, adquiriendo un compromiso con los requisitos y necesidades de nuestros clientes, con el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas, así como con la sociedad en general, sin aceptar ningún compromiso que pueda afectar a nuestros productos y servicios.

INFIA ESPAÑA, contribuye al desarrollo de la sociedad, contemplando valores humanos, económicos y ambientales. Nuestra actuación empresarial tiene un fundamento ético, teniendo en cuenta los grupos de interés y partes interesadas, como son los trabajadores, clientes, proveedores y la sociedad en general, involucrando a todo el personal que forma parte de ellas.

Este compromiso se concreta en esta "Política Corporativa" fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

▪ Establecer, desarrollar y mantener vigente

- Un Sistema de Gestión Ambiental, de buenas prácticas de fabricación y de Seguridad Laboral, que cumpla con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001 y con la ley de Prevención de Riesgos Laborales vigente, los criterios de higiene alimentaria aplicables, reflejando las necesidades y expectativas de nuestros clientes así como de las partes interesadas.

▪ Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas

- Los accionistas realizan su aportación que genera ciertas expectativas sobre el comportamiento de la empresa.
- La alta dirección actúa como gestor principal de las relaciones con los clientes.
- Mantener una actitud de confianza y cooperación con las administraciones, siendo escrupulosos respecto a las obligaciones legales y normativas, con la intención de participar y contribuir a la mejora de la sociedad de la que formamos parte.
- Vincular un compromiso con el entorno social cercano, creando vínculos estrechos entre la empresa y la comunidad.

▪ Cumplimiento de la normativa legal vigente

- Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
- Mantener el sistema de gestión y de buenas prácticas de fabricación, implantado, basado en la norma ISO 14001, LPRL y requisitos de higiene alimentaria, actualizando los manuales, procedimientos, documentos, instrucciones y registros.
- Implementar los principios del buen gobierno, siguiendo las buenas prácticas empresariales.
- Realizar auditorías internas periódicas, contando con profesionales cualificados, para evidenciar la correcta implementación de los sistemas.

▪ Establecimiento de objetivos, metas y programas

- Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de calidad, higiene gestión ambiental y de seguridad laboral.
- Realizar un seguimiento periódico de los mismos, a través de los indicadores planteados a tal efecto, de modo que se asegure la mejora continua.

▪ Satisfacción de los clientes

- Entender de manera continuada, cuáles son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción con nuestras actividades y servicios.
- Responder a las posibles reclamaciones que pudieran proceder del desempeño de la actividad, como vía para solucionar la insatisfacción del cliente.
- Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción.

▪ Relación con los proveedores y/o subcontratistas

- Realizar una selección y evaluación continua de nuestros proveedores y subcontratistas, asegurándonos poder ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.



▪ Participación del personal

- Ofrecer un trato justo y respetuoso con los derechos de los trabajadores, cumpliendo con la legislación laboral de aplicación.
- Formar de manera continuada a todo el personal involucrado en nuestras actividades, mediante la aplicación de planes de formación y cualificación, que mejoren su adecuación a los requisitos de calidad, higiene, seguridad laboral y medio ambiente, evaluando la eficacia de dichas acciones.
- Motivar la detección de oportunidades de mejora, que eviten la aparición de desviaciones en el desarrollo de la actividad.
- Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos del sistema de gestión.

▪ Protección de la salud e integridad del personal

- Cumplir con la normativa legal aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.
- Integrar la prevención de riesgos laborales, con el resto de actividades de la organización, promoviendo la cooperación entre los diversos estamentos de la empresa.
- Asumir un modelo de prevención integral que afronte todas las situaciones de riesgo potenciando la participación del personal en el desarrollo de las actividades preventivas para conseguir la misión de “cero accidentes”.
- Evaluar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, derivados del desempeño de la actividad, con el fin de adoptar las correspondientes medidas preventivas y eliminar así, o en su defecto, minimizar los riesgos.
- Investigar aquellas situaciones que pudieran provocar un efecto negativo en la salud de los trabajadores, identificando las causas y adoptando las medidas necesarias orientadas a evitar su repetición.
- Promover entre el personal externo que opera bajo nuestra denominación, las prácticas preventivas necesarias.

▪ Respeto por el medioambiente

- La única apuesta posible es un desarrollo sostenible, como la capacidad de satisfacer las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las necesidades de las futuras generaciones.

▪ Conservación del medioambiente y su entorno

- Cumplir con la normativa legal vigente en materia medioambiental.
- Sensibilizar, formar y concienciar al personal por el respeto hacia al medioambiente.
- Hacer partícipe al personal externo que opera bajo nuestra denominación, un comportamiento ambiental adecuado.
- Prevenir la contaminación, utilizando racionalmente los recursos, reduciendo así los consumos y las emisiones a la atmósfera.
- Efectuar la recogida selectiva de residuos en los procesos de producción, para facilitar su gestión y reciclaje.
- Promover la búsqueda continua y desarrollo de soluciones innovadoras destinadas a reducir el impacto ambiental en nuestros procesos productivos desde la fase de diseño hasta el final de su vida útil.

La Dirección de **INFIA ESPAÑA** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta “Política Corporativa” de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes y partes interesadas.

PUZOL, 14 DE ABRIL 2021

Fdo. Mónica Zaragoza Martínez

Gerente Infia Plastic S.L

Fdo. Amadeo Fco. Isach Tarín

Gerente Infia Ibérica S.L.